RESOLUCION Nº 2078.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "RUMBOS S.A. DE SEGUROS", PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS, DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 27 de junio de 2016.-

VISTO:

El llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 04/2016 "SEGURO DE VEHÍCULOS", convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C Nº 659/16 de fecha 22 de junio de 2016, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas.-

El Informe de Evaluación de fecha 14 de junio de 2016, presentado por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 04/2016 "SEGURO DE VEHÍCULOS", creado por Resolución SENACSA Nº 1619/16, en el cual se recomienda la adjudicación a la firma **"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"** por la suma total de Gs. 759.000.000 (setecientos cincuenta y nueve millones de guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes, conforme al análisis pormenorizado de las ofertas y documentaciones correspondientes, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, los cuales se detallan en el Informe de Evaluación.-

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación para lo solicitado en el llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 04/2016 "SEGURO DE VEHÍCULOS".-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013 , "POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".-

Por tanto,

SENACSA PRESIDENCIA

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 2078.-

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:

1º Adjudicar lo solicitado en el llamado a Licitacion Publica Nacional SBE Nº 04/2016 "SEGURO DE VEHÍCULOS", a la firma **"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"** por el monto total de Gs. 759.000.000 (setecientos cincuenta y nueve millones de guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes, conforme a la recomendación realizada por el Comité Evaluador creado por Resolución del SENACSA Nº 1619/16.-

2º Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: **RUMBOS S.A. DE SEGUROS: 1.1.0.260.30.1** – DPTO. 99 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES, Gs. 759.000.000 (setecientos cincuenta y nueve millones de guaraníes), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. HUGO FIDOYAGA BENÍTEZ
Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863